



AÑO III.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEI TIUNO trimestre, fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA DOS Ultramar.—Se suscribc en Alcoy, Santa Elena, 5.

ALCOY, SÁBADO 23 DE OCTUBRE DE 1880.

Número suelto: 10 CENTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS a precios convencionales. Redacción y Administración: c. Santa Elena, 5.

NUM. 738.

**OJO** al anuncio **Aviso interesante** inserto en la cuarta plana.

### Aprovechar la ocasion.

Hay por vender dos conos 4500 á 5000 cántaros cada uno.  
Darán razon en esta Administracion.

Véase en la pagina de anuncios las **Bombas Moret y Broque** de Paris.

ALCOY 22 DE OCTUBRE DE 1880.

### ALCOY Y EL FERRO CARRIL.

#### VI.

Hasta ahora nos hemos dirigido á la Empresa concesionaria de nuestro ferrocarril; para hacerle comprender las ventajas que le reportaría el variar el trazado, á priori convenido, que ha de seguir la vía: hoy nos hemos de dirigir particularmente á nuestros paisanos para demostrarles el interés que deben tomarse en el asunto, á fin de que nos reporte la mayor utilidad y los mayores beneficios apetecibles.

Desde luego repetiremos, antes de proseguir, lo que ya otras veces hemos dicho: la cuestion principal para nosotros es salir del aislamiento mortífero en que nos hallamos sumidos y el que á toda costa es preciso romper; de manera que un ferrocarril, sea el que fuere y venga de donde viniere y aunque siguiera el mas absurdo de los caminos, con tal que nos libertase del destierro en que nos estamos consumiendo, merecería nuestro apoyo, nuestras simpatías y nuestros mas entusiastas votos por su éxito. Esto consignado y deseando que se tenga presente ahora y siempre para que nunca sirvan de óbice en ulteriores complicaciones que pudiesen ocurrir, las leales y desinteresadas consideraciones que nuestro amor al pais natal nos inspiran, sigamos en nuestra tarea, mas pesada de lo que á primera vista parece, aunque grata, si, como esperamos, no es estéril ni perdida para bien de Alcoy, de esta región y del pais en general.

La vía que se está estudiando, no es una vía de interés secundario, como pudiera creerse no fijándose en su importancia, ni ha de favorecer solo á la zona que atraviesa; es este ferro carril uno de los eslabones que han de formar la importantísima cadena que un dia unirá los continentes de Europa, Africa y tal vez Asia, cadena que se está elaborando lentamente, pero sin interrupcion, y de la cual es parte principalísima el ferro carril del litoral de España, unido ya en los Pirineos de Cataluña á la gran red de los ferro carriles europeos. Este papel, si bien remoto, cierto, que nuestro ferro-carril ha de tener, no creemosse haya ocultado á las inteligentes miradas de la Empresa, concesionaria. Mas, para la Empresa, el trazado primeramente ideado, en este caso le produce idénticos resultados que el que nosotros proponemos. A nosotros, á los alcoyancs, es á quienes interesa hacer pasar por nuestras puertas la línea, que con el tiempo, á no dudar, será general, y para esto es preciso que nos movamos y es necesario que pongamos todo nuestro empeño.

Se vé, pues, que no son cuestiones de poca monta las que con nuestra indiferencia ó con nuestro entusiasmo, vamos á decidir, sino dos cuestiones tan capitales, como nuestra vida y nuestra riqueza presentes y nuestro porvenir importante.

Baste por hoy esta lijera indicacion, que en otro artículo explanaremos.

### EL CARBON EN ESPAÑA.

Entre los ingenieros de minas extranjeros, los de Belgica son los que han estudiado con más detenimiento y resultado las holleras de nuestro país. Hace unos veinticinco años, M. Castelain, que habia vivido mucho tiempo en la Peninsula, emprendió un notable estudio sobre nuestras minas de carbon, que publicó al regresar á Belgica, y que la *Gaceta de los Caminos de Hierro*, de quien hoy tomamos este trabajo, reprodujo en su mayor parte hácia los años 1866 á 1867.

Desde entonces ha trascurrido mucho

tiempo, las circunstancias han variado mucho, la explotación hullera ha recibido algun impulso, las necesidades industriales, siempre crecientes, hacen cada dia más importante esa cuestion; y para contribuir con nuestro óbolo á satisfacer esta necesidad, nos ocurre acudir desde luego á fuentes belgas, siempre las mas abundantes en datos, por el esmerado estudio que en aquel país se hace constantemente de la produccion hullera del mundo entero.

En España, tratándose de la explotación minera en general, muchas de las minas explotadas consisten en la continuacion de antiguos trabajos, abandonados en otro tiempo, por falta de medios suficientes para continuar el aprovechamiento de los filones en profundidad, ó para atacar las rocas de demasiada resistencia.

Pero tanto la explotación de minas antiguas como la investigacion de las modernas, han producido el descubrimiento de numerosos y ricos yacimientos de hulla.

Esto data ya de bastantes años; pero los antiguos disponian de extensísimos bosques, encontraban á su alcance los combustibles de que tenian necesidad, y desdénaban por lo tanto las minas de carbon.

Sólo en una época moderna, hace poco más de un siglo, ha sido cuando en España nos empezamos á ocupar algun tanto de las minas de carbon mineral. Esta explotación no tomó, sin embargo, alguna importancia hasta los alrededores del año 1830, en que los propietarios de minas ó los que las habian descubierto, estimulados por una legislación liberal, no tardaron en poner en relieve la importancia de las riquezas hulleras de España.

Creemos, por otra parte, que la navegacion de vapor, los ferro-carriles y las máquinas han contribuido mucho mas poderosamente á dar impulso á la industria hullera, que todas las leyes liberales dictadas por los gobiernos.

No se evalúa en ménos de un millon de hectáreas la superficie de las cuencas hulleras españolas, que encierran, segun los cálculos de los ingenieros, cerca de tres mil millones de toneladas de carbon prácticamente explotable.

La provincia de Asturias es la más rica en hulla, puesto que comprende próximamente la mitad del terreno hullero; siguen despues Leon, Palencia, Córdoba, Burgos, Soria, Gerona, Sevilla y Cuenca, sin contar la de Teruel, que es riquísima en lignito.

Sin embargo, la explotación de las cuencas hulleras está muy léjos de hallarse en relacion con la abundancia de yacimientos; y esto consiste en que el desenvolvimiento industrial de España ha estado restringido durante largo tiempo por las circunstancias políticas; los capitales faltaban en el País, y los del extranjero desconfiaban para acudir á él, y además las vías de comunicacion eran escasas y difíciles, es ando, por consiguiente, cerradas las corrientes para dar salida á las explotaciones hulleras.

En estos últimos tiempos, varias compañías extranjeras han aportado capitales á España, han enviado ingenieros, han construido ferrocarriles y han determinado así el renacimiento industrial del país.

Sin duda, falta todavía mucho que hacer: las comunicaciones están muy léjos de ser suficientes; pero la vía está trazada y nuestro territorio llamado á ocupar, muy pronto quizás, un puesto importante entre los países productores. En efecto, posee todos los combustibles necesarios para sus necesidades; tiene minas de hierro de una riqueza excepcional; ocupa uno de los primeros puestos por sus metales; la legislación de minas es muy liberal, y gracias á sus disposiciones, se ha podido facilmente reconocer la importancia y la variedad de los filones de todas clases existentes en España.

Falta hacer fructificar todas estas riquezas naturales, y en este concepto, hay que realizar importantes progresos. El desarrollo de la produccion anual de carbones, aunque ya viene siendo de alguna consideracion, no está en relacion, ni con mucho, con la riqueza hullera de nuestro suelo.

En 1855 era de cien mil toneladas próximamente; en 1868 se elevó á mas de trescientas mil, y en 1877 habia llegado á la cifra de setecientas mil.

8

EL JUDAS DE LA CASA

médicos... que no fuman) la salud ni el bolsillo.

—Tu abuelo, me decia, era el hombre mas pacífico, mas sufrido y mas bondadoso del mundo: todos los trabajos no bastaban á hacerle perder su jovialidad, pero cuando no tenia tabaco, era la casa un infierno, y no habia consuelo para él. Jamás se le vió enfadado ni triste teniendo para llenar la pipa.

¡Inútiles consejos! El nieto, torciendo la moraleja de este ejemplo, dijo para sí:

—«Cuando mi abuelo era tan aficionado al tabaco, el tabaco debe ser cosa buena.

Y con los primeros cinco cuartos que tuve, compré una onza de tabaco y una pipa, me fuí al castañar inmediato, y allí rendi cuito al ídolo de mi abuelo, hasta quedar narcotizado como un fumador de opio.

Si mi abuelo alzara hoy la frente del sepulcro,

—«¡Bien, nieto mio! me diria. Estoy contento de tí, porque respetas las tradiciones de tu familia!»

La paz se habia restablecido entre la

EL JUDAS DE LA CASA

7

—Tome Vd. padre, dijo; que aunque yo no fumo, sé lo que Vd. padece cuando no tiene tabaco, y ayer, de past que compré el que mi hermanito me habia encargado, tomé otro cuarteron con objeto de tenerlo de reserva para los apuros de Vd.

—Si, replicó Bautista, sisarias esa hoja de lo mio.

—Mira, Bautista, no me tentes la paciencia. El que las hace las imagina.

—Anda, dijo Mari dirigiéndose á Bautista, que tan ruines son tus pensamientos como tus obras.

—Vaya, vaya, se acabó, dejarse de historias, dijo el pacífico Martin, saboreando el humo de su pipa con una delicia que comprenderiais si supieseis hasta donde llevan los vascoagados su pasion al tabaco, tan anatematizado por los médicos... que no fuman.

Recuerdo un ejemplo con que mi madre, á quien Dios haya coronado de gloria, procuraba apartarme de aquel vicio, si es que el nombre de vicio merece el uso del tabaco, que proporciona hasta al mas pobre uno de los gozes mas dulces de la vida, sin perjudicar con perdon de los

4

EL JUDAS DE LA CASA

en que la llosa estaba dividida.

La situación de la casería de Echederra no podia ser mas hermosa: desde las ventanas de la casa se descubrian, á través del ramaje de los árboles, ambas orillas del Cadagua, en una extension de cerca de dos léguas, y un regato que bajaba de los Somos serpenteaba entre los nogales y los cerezos, en todo tiempo limpio como la plata y fresco como la nieve.

Corrian los últimos dias del mes de Junio. Los moradores de Echederra estaban á la caudita de la tarde, cogiendo dos cestas de cerezas, en el campo contiguo á la casería.

—Cuidado, Ignacio, no te caigas, que mas vales tú que todas las cerezas del mundo, decia una mujer de edad algo avanzada á un joven como de diez y seis años, que, encaramado en uno de los cerezos, bajaba de quina en quina á darla un canastillo de cerezas.

—Madre, no tenga Vd. cuidado, que ya conozco el terreno, contestó el joven.

—Hijo, para volatinero eres tú pinti.

La alfama desocupó el canastillo en una

El consumo ha aumentado más aprisa que la producción, y en 1877, España, que no produjo más que las setecientas mil toneladas ya dichas, consumió un millón quinientas mil toneladas.

La diferencia se ha pedido á la importación inglesa, porque conviene advertir que los carbones ingleses pueden hacer competencia á los españoles en los puertos mismos de España, principalmente en los de Asturias; los gastos de transportes desde las minas hasta los puertos de embarque, representan, en efecto, sumas bastante elevadas. Por otra parte, los carbones ingleses son generalmente de mejor calidad, y su empleo más apropiado á las necesidades de la metalurgia.

Los carbones asturianos están frecuentemente mezclados con piritas, que los hacen impropios para las fabricaciones metalúrgicas si no se lavan cuidadosamente antes de ser enviados á las fabricas.

Es necesario, pues, que la industria hullera de España llegue á un grado de prosperidad que esté en relación con la riqueza de los filones explotables, lo que probablemente no dejará de suceder en el porvenir.

El desarrollo de las vías de comunicación es una de las primeras necesidades de la industria hullera, á fin de disminuir los gastos de transportes, que gravan los carbones de una manera enteramente desproporcionada con su valor en la boca mina.

Grandes explotaciones se reanuncian en la actualidad á proveer á las industrias locales que se encuentran á su alcance; cuando, en otro caso, podían irradiar hasta comarcas adonde llevarían los medios de poder rebajar el coste de la fabricación. Respecto de las minas de Asturias, principalmente, el fácil acceso al mar le permitiría disputar á Inglaterra el mercado de los grandes puertos del Norte de España.

Las condiciones actuales de nuestro país, que por el momento se vé libre de guerras civiles, que aprovecha ampliamente los beneficios que le produce la exportación de sus vinos á Francia, á Inglaterra y á Bélgica, parece que deben anticipar bastante el momento en que grandes obras de utilidad pública podrán mejorar los instrumentos de transportes para los ricos y muchos productos naturales del país.

No concluiremos estas líneas, ya que de carbones estamos hablando, sin decir de paso una palabra sobre la producción hullera del mundo entero. En 1879 se ha extraído de las minas de carbon de todo el globo, la enorme cantidad de doscientos ochenta y cuatro millones de toneladas de hulla, que representan próximamente un valor en reales de 84.000.000.000.

Para tener una idea de esta masa colosal de carbon, es necesario figurarse un bloque próximamente de 600 metros de alto y de otro tanto de longitud y de espesor; y para poner esta masa algo más al alcance de la imaginación del vulgo, diremos que resultaría un bloque de doble altura que la torre más elevada de cualquiera de las catedrales célebres y de una longitud de cerca de veinte leguas. Tal es la montaña negra sacada de las entrañas de la tierra solamente en el año de 1879.

### Sección local.

Segun parece, á los serenos de Alicante se les adelantan cinco meses de haberes del año actual y dos de años anteriores, en junto siete mensualidades. A los maestros de primera enseñanza también parece que se les adelantan algunos trimestres sin duda para que no sean menos que los serenos.

En esto vemos una contradicción, pues, ó debían protegerse los guardianes de la luz (de la inteligencia) ó debían ser atendidos los guardianes de las tinieblas (de las calles).

#### Cosas de la capital.

El número de aspirantes á la escuela elemental de Aitea, asciende nada menos que á cuarenta.

Ayerse solemnizó en esta ciudad la fiesta nacional acordada por el Gobierno, con colgaduras é iluminaciones en los edificios públicos, igual demostración en las casas de algunos individuos del Municipio y en el Círculo Industrial. Por la mañana hubo música, segun lo anunciado, y por la noche también.

Hoy se repetirá igual demostración, lo mismo que mañana, último día de festejo.

En Alicante han sido mas espléndidos: además de música, iluminaciones y colgaduras, el Ayuntamiento costeará un castillo de fuegos artificiales que se quemará esta noche. Y entretanto los maestros y los serenos sin cobrar.

Los periódicos de Valencia acogen con marcado interés la cuestión de nuestro ferrocarril en estudio, y algunos de los más importantes diarios, como *El Mercantil* y *Las Provincias*, reproducen parte de nuestros escritos, si bien este último se ha olvidado de citar la procedencia de sus noticias. En cambio, los periódicos de Alicante, con esa marcada predilección que les caracteriza en todo lo que á fomento y progreso de

la provincia atañe, no han dicho esta boca es mía, como obedeciendo todos á una consigna. Hacen bien: en boca cerrada no entran moscas, y para evitar tropiezos no hay como quedarse quietecitos en casa. Los intereses de los pueblos, arréglenlos los pueblos, que á la capital poco le importan; otra cosa sería si se tratara de hacer un camino para ir de Alicante á Pekin á costas de la provincia, á buen seguro que ni los órganos de Mostoles sonarían mas que los órganos de la prensa alicantina.

«Cosas tenedes el Cid.

Que farán fable las piedras.»

En la tormenta que la semana anterior descargó en la «Capala» y de que ya nos hemos ocupado en números anteriores, hubo que lamentar pérdidas de alguna consideración, particularmente en las masías «Horteta de Descals», «Eaveruera», «Barberá», «Fondo de Corbó» y otras, desde cerca de Ibi hasta el Portazgo de la «Peña», interceptando las alcantarillas de la carretera los cantos y arenas que arrastró el ímpetu de las aguas.

Debemos consignar que el hecho que ayer denunciarnos de haberle sido exigidos tres reales por exceso de peso de su cartera de viage á un pasajero, ocurrió en los coches correos de Villena á esta ciudad; pero también es cierto que las exigencias con los viajeros se extienden igualmente á todas las empresas de diligencias de Alcoy, y los abusos son generales. Hace dos ó tres días, sin ir mas lejos, un amigo nuestro tomó dos billetes de centro en una Administración de Valencia, para uno de los coches que de Játiva vienen á esta ciudad, y en Játiva se encontró su sitio ocupado, teniendo que pasar á berlina y abonar el exceso de precio.

Verdaderamente en berlina están colgando á los viajeros las empresas de coches.

### Correo general.

#### Crimen sin ejemplo.

Un crimen inaudito se ha cometido en pleno día, y en uno de los puntos más céntricos de Valencia, que prueba hasta donde llega la audacia y el cinismo de los criminales. Hé aquí de que manera lo refiere un colega de aquella capital:

«El pagador de la fabrica de Tabacos Sr. Almela realizaba ayer (miércoles) á las once y media en la Tesorería de Hacienda pública, un libramiento de 97.510 pesetas.

De estas recibió 9.000 en calderilla, que envió á la fabrica de Tabacos custodiadas por dos mozos de esta dependencia. Preguntó despues el Sr. Almela al cajero si la restante cantidad la recibiría en metálico, y habiéndosele contestado que solo un pico de 1.510 pesetas tomaría en oro, despidió al mozo de Pagaduría en oro, acompañaba, y ultimando entonces en breves instantes las operaciones del cobro, lió en un papel las indicadas 1.510 pesetas y las guardó en uno de los bolsillos interiores de su gabán. Los restantes diez y siete mil cuatrocientos duros en billetes de banco de la Sucursal de Valencia, los envió en un papel de estraza, ató con un bramante el paquete y salió de la oficina, llevándolo en la mano, sin duda alguna para evitar un extravío ó cualquier otro percance.

Cruzó por la puerta principal del Temple con dirección á la fabrica, tomando la acera derecha de la plaza de Santo Domingo (Tetuan), y cuando llegó á la esquina de la calle de Espada, antes de los Asnos, fué acometido al parecer por un solo hombre, que asestándole varios golpes de martillo sobre la cabeza, derribóle en el suelo, y aprovechando su atolondramiento, cogió el lío que en la mano llevaba y escapó; se supone que por la citada calle de Espada, que desemboca, despues de un zic zac en la de Bixedrea.

De público se dijo que á las voces de una vecina que gritaba «que lo matan», acudieron un sargento segundo de la Guardia civil que casualmente pasaba por dicho punto y que desde luego prestó socorro al herido que nadaba en su propia sangre, el inspector de O. P. Sr. Prohens, procedente del Temple y el municipal núm. 17.

El primero de los citados logró incorporar al herido, y al oír de su boca que le habían robado, le registró los bolsillos encontrándole las 1.510 pesetas en oro, de las que se incautó, así como de un martillo de particular hechura y nuevo mango, con el que se presume fué cometido el crimen; en el centro del martillo hay una N. una D. y una C.

Accediendo á los deseos del Sr. Almela, fué conducido á la fabrica, donde él mismo refirió lo ocurrido y desde allí al Hospital provincial, donde el médico de guardia D. José Donday practicó al paciente la primera cura. Seis heridas contusas, algunas de ellas de gravedad, han sido apreciadas en la cabeza del Sr. Almela, que cuenta mas de sesenta años de edad. Su estado, no obstante, era bastante satisfactorio. El juzgado, despues de haberse presentado en el Hospital, se trasladó al lugar del suceso

cesta que estaba al pié del árbol.

—Mira, bájate, añadió dirigiéndose al muchacho, que ya está la cesta colmada, y tu padre y tu hermano han llenado también la suya.

El jóven bajó del cerezo de un salto.

Otro jóven, como de cuatro ó cinco años mas, se descolgaba al mismo tiempo de uno de los cerezos inmediatos, á cuyo pié estaba un hombre bastante entrado en años.

Estos dos últimos tomaron, cada uno de su lado, su cesta de cerezas, y fueron á reunirse con los primeros.

Poco despues se sentaron todos á descansar al pié de los cerezos.

El anciano sacó del bolsillo exterior de la chaqueta una bolsa de piel de perro, arrollada y sujeta con una correa, á cuyo extremo habia una especie de punzon de hueso; la desarrolló, y sacó de ella una pipa de yeso, que se colocó en la boca.

El jóven de mas edad hizo la misma operación.

—Bautista, dame una pipada, que se me ha acabado el tabaco, le dijo el anciano registrando inútilmente el fondo de su bolsa.

—Padre, se me ha acabado también á mi, contestó Bautista, que habia llenado ya su pipa.

—¡Imbustero! exclamó Ignacio con muestras de indignación. Si te traje yo ayer de Bilbao un cuarteron de tabaco...

—Tú siempre has de ser hablador.

—Y tú siempre has de ser egoísta.

—Me da la gana. El que quiera tabaco que lo compre.

—No te dé vergüenza...

—Déjale, Ignacio, dijo el anciano, guardando su pipa con triste resignación. Déjale, que ya sabemos todos los de casa lo que debemos esperar de tu hermano.

—¡Martín! exclamó la anciana, ese es el Judas de la casa; ese nos ha de quitar la vida á todos; ese...

—Caillate, María, la interrumpió Martín. Si mucho me gusta el tabaco, me gusta la paz mucho mas.

—Pues si no tenemos paz, tendrá usted tabaco, dijo Ignacio echando á correr hacia la casa.

Dos minutos despues volvió trayendo en la mano una hoja de tabaco, torcido á modo de cuerda de dos hilos.

de Martín. El sol se habia ocultado completamente, y aunque el día habia sido caluroso, era deliciosa aquella hora.

—Cenaremos pronto, dijo Martín, y nos acostaremos enseguida, por que mañana hay que madrugar para que vosotros llegéis con las cerezas á Bilbao antes que caliente demasiado el sol. Ea! con que vamos á casa, que Juana tendrá ya aviada la cena.

—Mira, Martín, dijo la aldeana á su esposa, mejor sería que cenáramos aquí.

—Si, si, contestaron padre é hijos; que en casa hará mucho calor.

—¡Juana! gritó Mari volviéndose hacia la casa.

—¿Qué quiere Vd., señora madre? respondió una muchacha desde la ventana.

—En cuanto esté la cena, tráela, que vamos á cenar aquí.

—Pues allá voy, dijo la jóven; y poco despues salió de la casa y se encaminó hacia los cerezos, llevando en un triguero una fuente de sardinas frescas, cubierta con una blanca pañada y una borona tierna y amarilla como el oro.

Juana era una muchacha de diez y ocho

donde eran muchos los curiosos que contemplaban las manchas de sangre estampadas en la pared.

Fuerzas de la Guardia civil tomaron la calle de Espada hora y media despues de ocurrido el hecho y procedieron á un escrupuloso registro en todas las casas. El juzgado principi6 á las tres y cuarto á instruir diligencias. El señor gobernador accidental, á pesar de haber tenido conocimiento del suceso á las doce y pocos minutos, tomó la cosa con mucha calma y no dictó ninguna de aquellas disposiciones primeras que á cualquiera se le ocurren en casos análogos.

El ladron no ha sido habido.»

**Una batida afortunada.**

El bandolerismo de los montes de Toledo ha sufrido otro golpe terrible. Pero esta vez no ha sido en el mismo teatro de sus hazañas, sino en la mismísima capital de España, adonde parece que habian trasladado sus reales los criminales, desde que la industria comenzó a sufrir quiebras en Toledo y Ciudad-Real.

Tenia noticia el jefe de órden público de la provincia, Sr. Quevedo, de que habian llegado á Madrid varios sujetos reclamados por las autoridades de aquellas provincias, como presuntos autores de los robos y secuestros últimamente cometidos. Comunicó sus antecedentes al teniente coronel de la guardia civil del tercio de Madrid, Sr. Perez Rivera, y bajo la direccion de este y con el concurso del oficial del gobierno Sr. Perez Miguelini, organizóse una batida.

Poco despues de anochecer, el comandante del puesto de Madrid, sargento Gonzalez, el cabo primero Salamanca, el guardia Cándido Casado y el oficial del Gobierno Sr. Perez Miguelini, se presentaron ante una taberna de la calle de Toledo. Bajo pretexto de concertar la compra de una partida de garbanzos, especulacion á la que parece se dedicaban los perseguidos, se hizo salir de la taberna y fueron presos los sujetos siguientes: Calixto, Benigno, Isidoro Montealegre (a) los Paliyones, hermanos, y naturales todos del pueblo de Huertas de Valderábanos, en la provincia de Toledo. Ocupáronseles algunas armas blancas de uso comun, y de las primeras indagaciones resultaba que eran los mismos reclamados con otros varios por las autoridades de aquellas provincias.

Más tarde fueron detenidos en la Casa Blanca, cerca del Canal, Salvador Molina, natural de Ruzafa, á quien se le ocupó una escopeta sin licencia, y Pedro Aguado Diaz, natural de Mazarambroz (Toledo), al que se le detuvo en la taberna de la calle de Mira el Rio, núm. 6.

Estos dos, como los anteriores, han pertenecido, al decir de las autoridades de Toledo, á las partidas de malhechores que han vagado por aquella provincia.

Puestos los guardias en tan buen camino, quisieron llegar al fin, sacando de sus carteras indicaciones referentes á otros delitos.

Y con efecto, llegados á la calle de Luciente, núm. 5, taberna, hubieron de confrontar sus noticias con las señas de algunos de los asistentes, y como resultaran á su juicio confirmadas, detuvieron á los sujetos que vamos á enumerar.

Rafael Lopez, natural de Lucena, Córdoba; José María Paz, de Alcañá de Henares, y Francisco Vicente Herranz, de Torrelaguna; casi todos ejercen industria ó tráfico ambulante, que les pone en constante movimiento por los pueblos: á algunos de ellos se les ocuparon tambien armas y no de general uso, y todos ellos, que se supone han llegado recientemente de recorrer la provincia de Cuenca, aparecen sospechosos para las autoridades de aquella provincia, que andan en averiguaciones sobre robos de iglesias, y muy es-

pecialmente el cometido el 16 del actual en el templo de Belinchon.

En la misma taberna de la calle de Luciente fué tambien aprehendido Lucio Lopez, de Carabanchel, fugado de la cárcel de Aldea del Fresno.

Ya era hora de que comenzaran á producir efectos las medidas de las autoridades. No por tarde, sin embargo, hemos de negar en esta ocasion a los delegados de la autoridad civil y á los jefes é individuos de la guardia civil, que ántes mencionamos, la gloria de haber iniciado esa campaña, que puede servir de ejemplo y estímulos provechosos.

**Correo de Madrid.**

**Correspondencia particular.**

Madrid 21 de Octubre.

Hoy se ha verificado en Palacio ante numerosa concurrencia la ceremonia de imponer las fajas benditas por Su Santidad á la infanta D.<sup>a</sup> Mercedes.

No ha habido, que se sepa hasta ahora, ninguna cuestion de etiqueta en esta ceremonia, ni es probable que las haya en las que se celebrarán mañana y pasado mañana, porque los capitanes generales están ya satisfechos con el puesto que en ellas se les asigna.

El general Martinez Campos, que por lo visto no tiene estos dias cosas de mas provecho para el pais en que emplear su actividad, despues de haber conferenciado con los generales Jovellar y Concha, tuvo ayer una larga entrevista con el mayor-domo mayor de Palacio, en la cual quedaron zanjadas todas las dificultades, ó mejor dicho, disipadas todas las sospechas que pudieran abrigar los altos dignatarios de la milicia, de que no iban á ser atendidos cual les correspondia en las recepciones del real palacio.

Las medidas tomadas por el gobierno respecto á las provincias Vascongadas, han dado ocasion á un suceso de que se ocupará la prensa durante algunos dias.

Las últimas elecciones han demostrado que la opinion carlista era predominante en aquellas provincias y que solo la contrarrestaba en algunos puntos la opinion democrática tan contraria como aquella á las actuales instituciones.

El Gobierno que, por tolerancia no habia querido asimilar por completo las provincias Vascongadas á las demás de la monarquía, cuando presentó á las Cortes el proyecto de ley de abolicion de fueros, pero que quedó autorizado para hacer cuando lo creyera oportuno esta asimilacion, en vista del ningun efecto que ha producido en las citadas provincias su tolerancia, cree llegado el caso de establecer definitivamente la unidad administrativa en toda la península.

A este propósito responden las dos circulares publicadas por el ministro de la Gobernacion y otras dos que están ya escritas, una de ellas para aplicar estrictamente la ley de quintas.

Estas disposiciones del gobierno afectan á lo que los vascongados estiman más, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, que es lo que les queda de los fueros.

Por tal causa, los senadores y diputados de la provincia de Alava, se han presentado hoy al ministro de la Gobernacion reclamando contra la circular relativa á las diputaciones provinciales.

No es cierto que esta reclamacion sea causa de una nueva circular referente á la citada provincia de Alava. Aunque en esta no sea tan influyente la opinion carlista como sus hermanas de Guipuzcoa y Vizcaya, el gobierno no puede hacer en favor suyo escepcion de ninguna clase.

En mi concepto, á pesar de las dificultades que ocasiona la supresion absoluta de los fueros, el ministerio esta decidido á acometer esta reforma que hubiera sido facilísima de realizar con gran aplauso de

la opinion inmediatamente despues de terminada la guerra civil.

**Boletín religioso.**

SANTO DE HOY.—S. Juan Capistrano conf.

SANTO DE MAÑANA.—S. [Luis Beltran conf. y S. Rafael Arcangel

**CULTOS.**

Parroquia de Sta. Maria.—Al anochecer Felicitacion Sabatina.

Ermita de S. Miguel.—Continua al novena á San Rafael con orquesta, á espensas de varios devotos.

**Avisos de corporaciones.**

**AVISO.**

Redactado por la Comision nombrada al efecto, el Proyecto de ordenanzas del riego de Cotes, la Junta de Electos que tengo el honor de presidir, en sesion de esta fecha ha acordado que quede de manifiesto por espacio de 30 dias en la Casa Ayuntamiento, á fin de que todos los interesados puedan conocerlo y formular las enmiendas y adiciones que estimen procedentes, las cuales se presentarán á la Junta General que, para la discusion y aprobacion definitiva del Proyecto de Ordenanzas mencionado, ha de celebrarse terminado que sea el plazo de exposicion antes dicho y para la cual se convocará oportunamente.

Alcoy 20 de Octubre de 1880.

José de Scals y Rovira.

**AVISO.**

Redactado por la Comision nombrada al efecto, el Proyecto de Ordenanzas del riego de Mascarellas, la Junta de Electos que tengo el honor de presidir, en sesion de esta fecha ha acordado que quede de manifiesto por espacio de 30 dias en la Casa Ayuntamiento á fin de que todos los interesados puedan conocerlo y formular las enmiendas y adiciones que estimen procedentes, las cuales se presentarán á la Junta General que, para la discusion y aprobacion definitiva del Proyecto de Ordenanzas mencionado, ha de celebrarse terminado que sea el plazo de exposicion antes dicho, y para la cual se convocará oportunamente.

Alcoy 20 Octubre de 1880.

José Sempere Molló.

**Seccion mercantil.**

Alcoy, 23 de Octubre de 1880.

**CAMBIOS.**

PLAZAS.	PA- REL.	DI- NERO	PLAZAS.	PA- REL.
Alicante.	114	318	Murcia.	114
Albacete.	118		Orense.	114
Almería.	718		Oviedo.	114
Barcelona.	114	112	Palencia.	114
Bilbao.	1		Pamplona.	114
Badajoz.	1	718	Pontevedra.	114
Burgos.	1	112	Palma.	114
Cádiz.	1	718	Salamanca.	114
Cartagena.	1		S. Sebastian.	114
Coruña.	1	118	Santander.	1
Córdoba.	1	718	Sancti Spiritus.	1
Castellón.	1	114	Sevilla.	718
Granada.	1	114	Tarragona.	718
Jaén.	1		Toledo.	112
Jerez.	1	718	Valencia.	112
Lérida.	1	718	Valladolid.	1
Lugo.	1	118	Vigo.	718
Lugo.	1	114	Vitoria.	118
Madrid.	314	1	Zaragoza.	1
Málaga.	314			

Paris 8 dias vista 5.07.  
Londres 90 dias fecha 48.30.

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado.

**ULTIMA HORA.**

**SERVICIO PARTICULAR**

de EL SERPIS.

Londres 21.

El periódico el «Times» anuncia esta mañana que el gobierno otomano ha modificado en parte las condiciones propuestas por el mismo, para la entrega de Dulciño y del arreglo inmediato de la cuestion de Montenegro.

La peticion relativa al «statu quo» sobre los territorios situados al Este del lago de Scutari, ha sido retirada por la Puerta.

El «Daily News» confirma la noticia de que algunos representantes extranjeros en Constantinopla han interpuesto su mediacion á fin de que la entrega de Dulciño se realice en seguida de una manera pacífica.

Se cree que la oposicion de los albaneses será impotente, si el gobierno turco se propone de buena fé hacer la cesion de dicha plaza.

Paris 21.

Se cree que hoy continuará la clausura de conventos y la expulsion de frailes.

Todas las corporaciones religiosas que van á ser objeto de esta medida, han resuelto no ceder mas que á la fuerza.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 22 Octubre.

Se ha verificado con toda solemnidad y en el orden y disposicion previamente anunciados, la presentacion por S. M. la Reina, á Ntra. Sra. de Atocha, de la Infanta Doña Mercedes.

En Portugal se ha experimentado un temblor de tierra que se ha extendido á todo aquel reino.

Afortunadamente no ha causado daño ninguno.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 20-50.

Viuda de Monmeneu.

S. Nicolas 2.

Participo á mis favorecedores haber recibido un variado surtido en los géneros siguientes:

- Paraguas alpaca y seda.
- Petacas piel inglesa. Australia, Rusia y persa, ultima novedad.
- Carteras ordinarias y finas.
- Manguitos piel gato Angola, lince blero y oso gris.
- Pañuelos punto.
- Chalecos id. para caballeros.
- Id. id. para señora.
- Camisetas elásticas.
- Medias estambre.
- Cuellos piel para caballeros.
- Bugias transparentes á 3 reales paquete.

**Traslado.**

La tahona situada en la calle del Cura Belloch, se ha trasladado á la de Santa Elena número 24.

ALCOY 1880.

Imprenta de EL SERPIS.

Sta. Elena 5.

**IMPORTANTÍSIMO.**

**Guía del comprador en Alcoy.**

**Anuncios recomendados.**

<b>Alpargatería.</b> D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2.	<b>Peluquerías.</b> D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Pílo.)
<b>Cafés y fondas.</b> D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustín, 20.	<b>Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases.</b> D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacén.
<b>Constructor de cajas carton.</b> D. Miguel Aura, plaza Herreros, 6.	<b>Reljería y depósito de máquinas Singer</b> D. Vicente García, s. Nicolás, 4.
<b>Droguerías.</b> D. Eduardo Fiol, P.ª s. Agustín, 6.	<b>Sombrerías.</b> D. Agustín Jarque, Mercado 10.
<b>Droguería, papetería, ultramarinos y coloniales.</b> Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cario.)	<b>Sastrerías.</b> D. Federico Peña Vilal, s. Lorenzo 2, entresuelo. D. Miguel Llepis, calle Mayor núm. 4.
<b>Farmacias.</b> D. Santiago Monitor, s. Nicolás, 1. D. Tomás Giner, Mercado 6, (Suceso de arañol.)	<b>Zapatería.</b> D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27.
<b>Lampistería.</b> D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)	
<b>Loza y cristal.</b> Sr. D. José Martínez, Mercado 18, (La Perla.)	
<b>Modas.</b> Antonio Muñoz, sastrer, s. Lorenzo 16.	

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes según las líneas.

Terminado el compromiso que la Empresa de EL SERPIS tenia con el Sr. Poblet para la impresion del periódico, y terminado tambien el contrato con el mismo señor respecto a los anuncios de la cuarta plana, la Empresa de EL SERPIS tiene el honor de participar a sus abonados, a los anunciantes y al público en general, que ha montado una completa y excelente imprenta, donde, además del periódico, se ejecutaran con prontitud, esmero y economía, toda clase de trabajos y encargos propios del ramo de impresion.

Los anunciantes podran dirigirse desde luego para la insercion de los anuncios al Administrador de EL SERPIS D. Enrique Jordá, a quien, asimismo, se dirijiran las reclamaciones de los nuevos suscritores y todo lo que tenga relacion con la parte administrativa y económica del periódico.

La Redaccion, Administracion e Imprenta, se han trasladado a la calle de Sta. Elena, n.º 5 bajos, a donde se dirijirá la correspondencia.

**EL SERPIS.**

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.  
Se publica todos los días menos los siguientes a festivos.

TERCER AÑO DE SU PUBLICACION.

Director,

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

Administrador,

Santiago Puig Perez.

Enrique Jordá Abad.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.—Fuera, 21 rs. id.

PAGO ANTICIPADO.

SANTA ELENA 5, BAJOS.—Redaccion, Administracion e Imprenta.—SANTA ELENA 5, BAJOS.  
Para la venta de números sueltos.—Libreria de D. Antonio Gimeno, San Nicolás 4.

**Venta.**

Se hace de una prensa de imprimir, de hierro, en muy buen estado de conservacion. Daran razon en la Admon de este periódico.

**TIENDA DE LA PURISIMA DE JOSE VALERO. 5, Mercado, 5.**

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de manifestar a sus muchos parroquianos, y al público en general, el haber recibido procedente del País y extranjero, el completo surtido de generos propios para la estacion de invierno, y entre ellos estan:

- Lanas para señora, abundante surtido en diferentes tipos y calidad les; precios desde 1 a 14 rs. vara.
  - Completo surtido de aleros para vestidos, altas novedades, desde 6 a 32 rs. vara.
  - Pañuelería de todas clases y tamaños, lo mismo que en Capuchas color y de merino negras, Tartanes de algodón y de lana, Colchas, Banovas de piqué, Bayetas, Bayetones en todos anchos y colores.
  - Grana lina lisas y labradas.
  - Velos para mantillas desde 5 a 100 rs. uno.
  - Tamisos en todos anchos, y lo mismo en merinos.
  - Bañan las, Pañuelería de seda para la cabeza y cuello.
  - Zarzas, Cretonas y Percales para camisas y vestidos.
  - Manteles, Servilletas y Toallas.
  - Telas para colchones, de algodón y de hilo adamas cadras.
  - Guanilas y Mallorcas.
  - Pañuelos de merino bordados y de la China, gran variedad.
  - Persas, Cretonas y Chagrís, propio para cubiertas y cochas.
  - Cortinajes bordados y de Croixé, alta novedad.
  - Lienzos de Reunera y Contray para almohadas.
  - Cortes de Sabanas de hilo, todo un ancho, de 40 a 160 rs.
  - Gran surtido de Embozos y Contra-embozos para capas, de Astracán, lana, Tercepelo de seda y otras clases, desde 10 a 120 rs. una.
- Importante para los caballeros.**
- De Sabatell y Tarrasa, se acaba de recibir un variado surtido de Patenes, desde 26 a 84 rs. vara; además un completo surtido de cortes pantalón, desde 34 a 149 rs. uno, como tambien Tricots, Elastrotinos, Lupenines, todo a precios muy convenientes.
  - Otra. A los Sres. Eclesiásticos tengo el gusto de ofrecerles el acreditado Cachimir de 7 palmos ancho, propio para manteos y sotanas.

**AVISO INTERESANTE.**

En el Café de Rigal se acaba de recibir un gran surtido de licores procedentes de Burdeos, como depósito exclusivo, los cuales se espendiran desde 7 rs. botella en adelante.

Tambien se ha recibido Cerveza de la marca Paleale a 5 rs. botella; como tambien Ginebra legítima de la Campana, a 12 rs. tarro.

**Curacion de las fiebres intermitentes,**

POR LAS

**Pildoras Febrifugas del doctor Kerison.**

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay coincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

**Aviso importante.**  
A los señores MEDICOS ALCLERO, DENTISTAS INGENIEROS y otras personas que desean obtener el DIPLOMA de DOCTOR de LICENCIADO de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada a MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la manera de conseguirlo.

**CÁPSULAS Y GRAGEAS**  
De Bromuro de Alcanfor

**del Doctor CLIN**

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON

La Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Vámitos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depo. itada) con la firma de CLIN y C. y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

**RELOJERIA DE VICENTE GARCIA**

En la única Agencia de esta ciudad «La Gran S.» situada en la calle de S. Nicolás, núm. 6, casa la mas antigua de España en máquinas SINGER, venden de todas clases de modelos de esta Compañía a 10 reales semanales y garantizan por 25 años.

El dueño de este establecimiento, con el objeto de complacer a sus parroquianos, no ha omitido gasto alguno para proporcionarse un oficial que reúna condiciones especiales para la composicion de relojes y demás artículos pertenecientes a la referida casa.

Al efecto, no encontrando en España oficial que pudiese satisfacer sus deseos, se ha visto obligado a pasar a Francia, por el que hoy reside en su casa, habiendo traído tambien de la empresa la nación para la venta los artículos que a continuación se expresan:

- Paraguas de seda de Lion.
- Termómetros para baño.
- Id. id. médicos
- Id. de 100 grados para líquidos.
- Graduadores de todas clases.
- Anteojos de larga vista desde 16 rs. en adelante
- Id. de cristal, de roca y demás clases.
- Cuenta hilos.
- Higrómetros.
- Soneras eléctricas
- Relojes de sol y de arena.
- Id. bolsillo de 8 dias cuerda.
- Lámparas de espíritu de vino.

**AVISO.**

Los herederos del difunto D. Vicente Jordá Tortosa, que residia en Oateniente, tienen fundados motivos para sospechar que dicho señor poco antes de pasar a mejor vida, prestó cantidades en efectivo a determinadas personas de esta localidad, cuya documentacion no aparece en testamentaria, por lo cual dicho señor que suscribe y cuyo domicilio se halla en la calle de la Casa Blanca núm. 28, creyéndose en la obligacion de invitar a los interesados a manifestar las cantidades que en concepto de préstamo recibieron del referido señor Jordá Tortosa, les suplican se sirvan honrarles con su visita y confianza, y de verificarlo así, además de su gratitud llenarán sagrados deberes de conciencia.

Alcoy 12 Agosto 1880.  
José Silvestre Mullor.

**VENTA.**

Se hace de un tornó mecánico para hilar lana, de 180 husos, sistema de canales, en muy buen estado y funcionando.

Dará razon Cristóbal Mataix, hijo.

**BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET Y BROQUET.**  
CONSTRUCTORES-C. P. E.  
121, RUE OBERKAMPF, PARIS.

Las más apreciadas por la industria vinícola en Francia. — Se garantiza su buen funcionamiento.—5 medallas en la Exposicion Universal de 1878.—Grande medalla de oro de la Academia Nacional de 1879.

Envío franco del prospecto detallado.



**GERANINA.**

(Medicamento anestésico y corroborante del doctor Terrades, premiado con diploma de mérito y progreso.)

Es el gran remedio de la gastralgia (dolor de estómago) aunque vaya acompañada de vómitos. Calma en un momento los retortijones intestinales; la diarrea colorada; la odontalgia cuando es muy dolorosa y los cólicos uterinos tan frecuentes en las jóvenes a la aparicion de las reglas, cuya expulsion regulariza. Conviene especialmente al bello sexo y en general a toda persona débil, nerviosa y delicada.

En su confeccion no entra absolutamente ninguna sustancia narcótica ni peligrosa para la salud.

Precio 10 rs.—Puntos de venta: Madrid, Prado 8.—Provincias, principales farmacias.

**ALCOY, STA. ELENA 5, BAJO.**

**TINTURA SIN IGUAL.**

Para comunicar progresivamente a las canas y a la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar a las canas y a la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los películos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillante de las mas recomendadas.

Depósito: Droguería del Moro, Plaza. 4.

**PETROLEO EN CAJAS refinado en América.**

Caja 98 rs.—Cántaro 30 rs.—Micheta 16 cuartos.

**PETROLEO EN BARRILES refinado en España.**

Cántaro 30 rs.—Micheta 2 rs.  
Droguería del Moro, Plaza de san Agustín.